



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.



I. INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, en este sentido:

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

La política “Movilidad Inteligente y Segura” del Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla”, busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de las personas y la carga vehicular dentro de la ciudad, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura.

La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional está orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dió inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de invasiones, sin planeación, carente de servicios públicos básicos, una ciudad desordenada y que con el pasar de los tiempos se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. De esta manera, se recuperaron y construyeron nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las cinco localidades de la ciudad, lo que permitió acceder a nuevas rutas de transporte público con el fin de disminuir los tiempos de llegada a los destinos de cada ciudadano, con ello se logró mejorar en nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios, y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y taxis a los barrios de las diferentes localidades para el transporte del ciudadano.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2020, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo a los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 - 2020
Vías Nuevas Construidas en M2	1.785.826
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	661.396
Reconstrucción de bordillos en ML	317.193
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla se evidenció en un tiempo la problemática ocasionado por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, esta administración continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y EDUBAR, ha emprendido un plan de obras, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública. Además del plan de canalización de arroyos que se ejecuta en el Distrito, La Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de las obras que se le deleguen o asignen.

De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla.

Bajo este entendido y teniendo en cuenta la importancia de llevar a cabo el desarrollo de tan magnos programas y fortalecer el ejercicio administrativo, surge la necesidad de contratar un grupo de personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto misional de esta Secretaría.



NIT 890.102.018-1

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal en planta *suficiente* para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario contratar con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollarse, implementarse o ejecutarse durante esta administración.

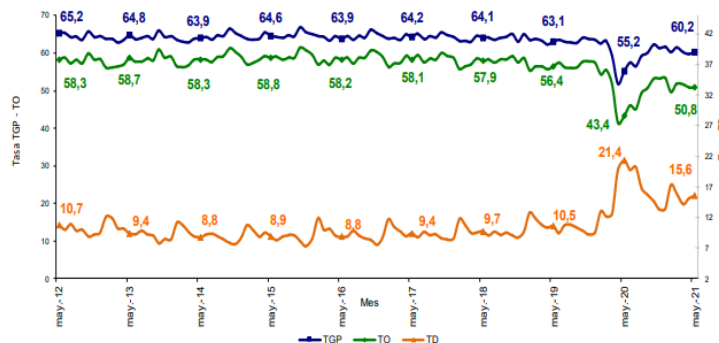
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. ANALISIS DEL MERCADO

Total nacional: Para el mes de mayo de 2021, la tasa de desempleo fue 15,6%, lo que representó una reducción de 5,8 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (21,4%). La tasa global de participación se ubicó en 60,2%, lo que significó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (55,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 7,4 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (43,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2012– 2021)

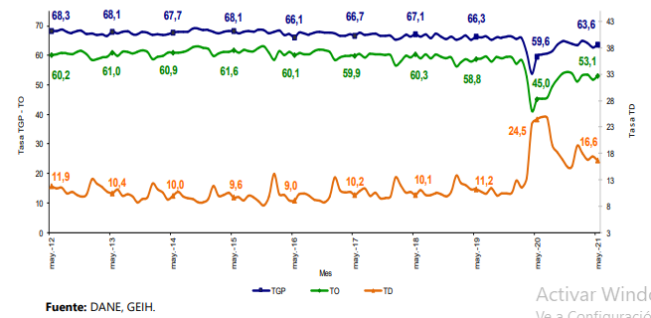


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas En mayo de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,6%, lo que significó una disminución de 7,9 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (24,5%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 63,6%, presentando un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (59,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,1%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto a mayo de 2020 (45,0%).



Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2012 – 2021)



1EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2021 / abril 2020) En abril de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Abril 2021^p / abril 2020

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Ventas de mercancías		Otros ingresos
			Valoración (P)	Var. (%)	Contribución (P)	Var. (%)	Contribución (P)	Var. (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,9		20,4		0,4		2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	79,4		76,2		-0,1		3,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	117,9		116,5		0,6		0,8
J	División 58	Actividades de edición	33,9		28,1		2,8		3,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	156,0		106,5		43,8		5,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	62,5		58,3		0,1		4,2
J	División 61	Telecomunicaciones	19,9		8,5		11,3		0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7		8,5		0,2		0,0
LN	Sección L, División 68	Imobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	38,8		35,1		3,6		0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,1		18,6		1,3		0,2
M	Clase 7310	Publicidad	36,9		36,7		0,3		-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8		20,6		0,1		0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	33,1		33,1		0,0		0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30,4		30,0		0,2		0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,0		-1,4		0,1		1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	64,9		64,9		-0,2		0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	58,7		58,0		0,9		-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	205,2		187,3		2,2		15,7

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_21.pdf (30 de junio de 2.021)

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_21.pdf (15 de junio de 2021)





NIT 890.102.018-1

III. TECNICO

Para cumplir con el objeto del contrato: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**. Se requiere la prestación de los servicios de un grupo de personas naturales interdisciplinarios, para el logro misional y funcionalidad de los proyectos tales como el Plan de la Malla Vial, además de los programas y proyectos ejecutados o desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las experiencias, las obligaciones específicas, el valor del contrato y el plazo de ejecución:

CANTIDAD	PERFIL/EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
3	BACHILLER Experiencia mínima de once (11) meses en actividades sociales o trabajo de desarrollo comunitario	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en los eventos de entrega de las vías ejecutadas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas. • Apoyar en el proceso de socialización de vías nuevas a ejecutarse. • Apoyar durante el proceso de ejecución de vías. • Apoyar y asistir las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	\$9.000.000	31 de diciembre de 2021
2	BACHILLER Experiencia mínima de once (11) meses en actividades sociales o trabajo de desarrollo comunitario	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en los eventos de entrega de las vías ejecutadas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas. • Apoyar en el proceso de socialización de vías nuevas a ejecutarse. • Apoyar durante el proceso de ejecución de vías. • Apoyar y asistir las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	\$5.400.000	31 de octubre de 2021



NIT 890.102.018-1

1	BACHILLER Experiencia mínima de treinta (30) meses en actividades sociales o trabajo de desarrollo comunitario	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Públicas en el desarrollo misionalidad y el cumplimiento de los diferentes programas ejecutados. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar el proceso coordinación de aplicación de encuestas a las comunidades sobre el impacto social y el nivel de satisfacción de las obras desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos durante el proceso de ejecución de Obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación para el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente de las vías a ejecutarse Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada.	\$15.500.000	31 de diciembre de 2021
1	ACREDITAR FORMACIÓN UNIVERSITARIA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON 10 SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS. Experiencia mínima de doce (12) meses en actividades relacionadas con Actividades administrativos	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la secretaria ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la entidad.	\$18.000.000	31 de diciembre de 2021



NIT 890.102.018-1

6	BACHILLER Experiencia mínima de dieciséis (16) meses en actividades relacionadas con trabajo social o comunitario	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la captura de información en las comunidades sobre las actividades de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de la documentación correspondiente a los programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	\$11.000.000	31 de diciembre de 2021
1	BACHILLER Experiencia mínima de dieciséis (16) meses en actividades relacionadas con trabajo social o comunitario	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la captura de información en las comunidades sobre las actividades de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de la documentación correspondiente a los programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	\$8.800.000	30 de noviembre de 2021
1	BACHILLER Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses	• Apoyar en los procesos misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de	\$15.000.000	31 de diciembre de 2021



NIT 890.102.018-1

	en actividades administrativas	Obras Públicas. • Apoyar en el proceso del diagnóstico social sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías. • Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaría Distrital de Obras Públicas.		
1	ACREDITAR FORMACIÓN EN PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a la formación	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Públicas en el cumplimiento, misionalidad y desarrollo de los diferentes programas. • Apoyar la digitalización y tabulación de información de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la actualización de las bases de datos de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes correspondiente a los beneficiarios y/o postulantes del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar y asistir en los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a las diferentes reuniones y actos a las que sea convocada.	\$6.900.000	31 de octubre de 2021

OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito,
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.



NIT 890.102.018-1

- Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
- Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
- Pagar los impuestos a que haya lugar.
- Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Realizar las actividades de teletrabajo cuando sea requerido mientras permanece la pandemia COVID-19.
- Cargar en el SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad.

IV. ANALISIS ECONOMICO

El valor estimado de los contratos asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L. (\$168.000.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los respectivos contratos. La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4. ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en Barranquilla 12 de julio del 2021.

Código asignado: 6144

BETSY BARRAGAN PEREZ
Asesora externa
Secretaría General del Distrito